

Lista de verificación de vehículos de taxi

Departamento de Policía de Monterey

1. Identificación: Se requiere una licencia de conducir del Estado de California válida y un permiso de conductor de taxi
2. Inspección de vehículo: (en 30 días) Descargue el formulario de inspección de seguridad del vehículo de www.monterey.org/police para completar la ubicación de inspección. Someta la documentación de inspección complete y copia del recibo de inspección con la solicitud.
3. Documento de sello del medidor: (dentro de un año) Someta copia de la documentación de inspección del Departamento de Pesos y Medidas del Condado de Monterey con la solicitud.
4. Registro y seguro del vehículo: Proporcione una copia actual del registro y seguro del vehículo.
5. Enviar por correo electrónico: Envíe por correo electrónico todos los documentos necesarios a taxi@monterey.org. Por favor proporcione su número de teléfono en el correo electrónico.
6. Pago: Efectuar el pago llamando al Departamento de Policía de Monterey al (831) 646-3841. Se aceptan tarjeteas de débito y crédito.
7. Cita: Una vez que hayamos recibido toda su documentación, le llamaremos para hacer una cita para una inspección del vehículo en el Departamento de Policía de Monterey. Si llega más de 15 minutos tarde a su cita, su cita sera reprogramada.